

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resolución Directoral N°005– IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo" 2024

Independencia, 8 de enero del 2024.

VISTO:

El Reglamento interno institucional, adecuado a la ley No 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, del IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo", formulado por la Dirección Administrativa y Área De Recursos Humanos del Instituto.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la ley No 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, la necesidad de implementar el documento de gestión del IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo".

Que, es necesario, que el IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo" cuente con el Reglamento Institucional, siendo un instrumento normativo de control y orientación que permite regular las actividades académicas que se desarrollan al interior del Instituto, por lo que es necesario su aprobación y difusión para su debido cumplimiento.

SE RESUELVE

Primero: Dejar sin efecto la Resolución Directoral N°011 Reglamento Interno Institucional, emitido el 6 de enero del 2023.

Segundo: Aprobar la actualización del Reglamento Interno Institucional para el periodo 2024 al 2026, considerando los lineamientos de las condiciones básicas de calidad indicadas por el Ministerio de Educación a fin de mejorar continuamente la gestión de nuestro servicio educativo.

Tercero: Difundir el presente Reglamento Interno Institucional 2024 - 2026 a través del Intranet académico, correo institucional y portal institucional a docentes, estudiantes y administrativos.

Regístrese, Difúndase y Archívese.



RAÚL ÁLVAREZ ARMAS.
Director General

IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo"

Av. Carlos Izaguirre 159, Independencia. T. 244-1414
www.istsanpablo.edu.pe